

REGLAS OFICIALES



Al presentar una obra de arte al "**Programa National PTA Reflections**", los participantes aceptan las reglas oficiales para su participación, así como los requisitos de participación para su categoría de arte y división específicas. Pueden aplicar otros requisitos estatales del programa. Cualquier violación de estas reglas puede, a discreción de la PTA, tener como resultado la descalificación. Todas las decisiones de los críticos con respecto a este programa son finales y vinculantes. (La "PTA" nombrada en estas reglas incluye a todas las PTA que evalúan la presentación).

- 1. ELEGIBILIDAD.** Los estudiantes deben participar por medio de una PTA/PTSA local. La elegibilidad de cada estudiante es determinada por la PTA/PTSA estatal y local. El alumno puede desarrollar la obra dentro o fuera de la escuela.
- 2. CATEGORÍAS DE ARTE.** Existen seis categorías de arte: coreografía de danza, producción de cine, literatura, composición musical, fotografía y artes visuales. Los estudiantes pueden participar en el Programa *National PTA Reflections* en una o más categorías de arte. Ve las reglas de cada categoría de arte para conocer los requisitos de participación adicionales.
- 3. DIVISIONES DE GRADO.** Los estudiantes pueden participar en la división adecuada para su grado (Primaria: preescolar-2º grado; Intermedio: grados 3º-5º; Escuela Intermedia: grados 6º-8º; Secundaria: grados 9º-12º; Artista especial: Todos los grados son bienvenidos). Ve las reglas de la División de artistas especiales para conocer los requisitos de participación.
- 4. CÓMO PARTICIPAR.** Los participantes deben presentar su obra de arte y el formulario de inscripción del estudiante a su programa PTA/PTSA local siguiendo los procedimientos locales y estatales de la PTA. Los participantes deben cumplir los requisitos y las instrucciones específicas de cada categoría de arte y división. Contacta a los programas de la PTA local para conocer las fechas límite y otra información.
- 5. REQUISITOS PARA PARTICIPAR.** (Todos los participantes también deben cumplir las reglas de la categoría de arte y, si aplica, de la División de artistas especiales).
 - Solo pueden presentarse obras de arte nuevas inspiradas en la temática de este año.
 - Cada participación debe corresponder únicamente a la obra de un estudiante. La integridad creativa de la obra de un estudiante no puede ser alterada por un adulto. Debido a que el programa está diseñado para alentar y reconocer la creatividad individual de cada estudiante, no está permitida la ayuda de un adulto ni la colaboración de otros estudiantes, a excepción del caso de la División de artistas especiales. Pueden aparecer o interpretar otros individuos en el trabajo de un estudiante, pero la obra en sí misma debe ser el producto creativo de un solo alumno. Solo puede reconocerse a un alumno como el beneficiario del premio de cada participación. *Ve las reglas específicas de las categorías de arte y las reglas de la división de artistas especiales para conocer más detalles.*
 - Cada participación debe contener un título y los comentarios del artista. Los comentarios del artista expresan qué inspiró la obra, cómo se relaciona con la temática y el contenido de la obra. Los comentarios deben superar las 10 palabras y no exceder las 100 palabras.
 - Queda expresamente prohibido el uso de material con derechos de autor, a excepción de la música incidental de las participaciones de coreografía de danza y producción de cine. Si se utiliza música incidental en las participaciones de coreografía de danza y producción de cine, debe citarse en el formulario de inscripción. Las obras plagadas quedarán descalificadas. Está prohibido el uso de plantillas de PowerPoint.
- 6. SELECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LOS FINALISTAS.** Las participaciones se evalúan a nivel local, regional, estatal y nacional. Cada PTA escoge a sus propios críticos para el programa. Principalmente, las obras serán evaluadas en función de cuán bien el estudiante usa su visión artística para representar la temática, su originalidad y creatividad. El programa *National PTA Reflections*® no aplica restricciones sobre contenido o tema en las obras de arte. Bajo ninguna circunstancia los padres o los estudiantes pueden contactar a un crítico para disputar el estatus/puntuación de una obra participante. Cada PTA seleccionará a discreción a los finalistas para la exhibición y entrega de premios. Los premios se anunciarán siguiendo los procedimientos locales y estatales. Los eventos y premios nacionales se anunciarán el 1 de mayo de 2018 en PTA.org/Reflections.
- 7. PROPIEDAD Y CONCESIÓN.** Cada presentación seguirá siendo propiedad del participante, pero la participación en este programa constituye el permiso y el consentimiento irrevocables del participante para que la PTA exhiba, copie, reproduzca, amplíe, imprima, subconceda, publique, distribuya y cree obras derivadas con fines de la PTA. La PTA no se hace responsable de la pérdida o daños de las presentaciones. La solicitud de presentación en el programa Reflections de la PTA constituye la aceptación de todas sus reglas y condiciones.
- 8. ENTIDADES PARTICIPANTES.** Este programa está administrado por la *National PTA* y las subsidiarias de la PTA. Los grupos de padres que no estén afiliados a la *National PTA* no son elegibles para patrocinar este programa.